



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 14:10 horas del día 26 de octubre del año dos mil quince, en el Salón de Delegados, sito en calle 10 esquina Canario, colonia Tolteca, código postal 01150, día y hora señalados para llevar a cabo la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, se reunieron los miembros de este Órgano Colegiado a efecto de llevar a cabo la Sesión de referencia, con la presencia de los integrantes que registraron su asistencia en la lista correspondiente: María Antonieta Hidalgo Torres, Presidenta y Jefa Delegacional en Álvaro Obregón; René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración; Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos; Pedro Pablo Ávila García, Vocal Suplente por la Dirección General Jurídico y Director de Contencioso y Consultivo Jurídico; Javier Vertiz Macías, Vocal y Director General de Obras y Desarrollo Urbano; Jesús García Landero, Vocal y Director General de Servicios Urbanos; José Luis Hernández Salazar, Vocal Suplente por la Dirección General de Servicios Urbanos y Coordinador de Servicios de Limpia; Natanael Florentino Luengas López, Vocal Suplente por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano; Luis Jorge de la Cruz Amieva, Vocal y Director General de Cultura, Educación y Deporte; Araceli Ruíz Oliva, Vocal Suplente por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano y Jefa de la Unidad Departamental de Atención al Cuidado Infantil; Fernando Alcántara Rivera, Coordinador de Almacenes, Mantenimiento y Control Vehicular; Luis Ignacio Ortiz Castañón, Vocal y Director de Recursos Financieros; Juan Carlos Rocha Cruz, Vocal y Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales; Ernesto Perfecto Salinas Martínez, Vocal Suplente por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales y Líder Coordinador de Proyectos "A" en la Dirección de Organización Ciudadana; Héctor Mauricio Olivares Ramírez, Vocal Suplente por la Jefatura de la Oficina de la Jefa Delegacional y Director de Atención Ciudadana; L.C. Miguel Ángel Gutiérrez Herrera, Asesor y Contralor Interno en Álvaro Obregón; Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente por la Contraloría Interna y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa y José Anastacio Parra Ruíz, Asesor y Coordinador de Servicios Legales en la Dirección General Jurídica.-----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. -----

Dando inicio a esta Quinta Sesión Extraordinaria, el C. René Antonio Crespo Díaz, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, le da la más cordial bienvenida a la Presidenta y Jefa Delegacional, María Antonieta Hidalgo Torres, a quién cede el uso de la palabra. -----

Acto seguido, María Antonieta Hidalgo Torres, Presidenta y Jefa Delegacional, procede a dar las buenas tardes y agradecer por acompañarla a la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones; mencionando que es la primer reunión del Comité en la Administración que inicia, por lo que considera que es una ocasión propicia para enfatizar algunos puntos; sabemos que la operación de este gobierno depende en gran medida del trabajo que se realiza en este Comité; así como en el Subcomité de Obras; es por ello que tenemos que realizar un trabajo basado en el profesionalismo, eficiencia y sobre todo en la transparencia; es fundamental que de cara al cierre al ejercicio 2015, observemos todos y cada uno de los lineamientos a los cuales estamos obligados; asimismo debemos trabajar con mucha eficiencia para garantizar un buen cierre tanto en la parte financiera como en la física de programas y obras; amigos y amigas en

En Álvaro Obregón, **vecinos y delegación gobernamos juntos**



[Handwritten signatures and marks on the right margin]



hora buena por esta Sesión, les deseo un fructífero trabajo para realizar y con base en lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y en apego al artículo 20 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y artículo 20 de su Reglamento le solicito al C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración; tome la palabra para que de inicio a esta Sesión. -----

Tomando la palabra, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración; da las gracias a la C. Presidenta, e informa que por las diversas actividades que tiene la Delegada debe retirarse pero continuamos con esta Quinta Sesión Extraordinaria.-----

Continuando, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración; pregunta al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, le informe si se cuenta con el Quórum Legal para dar inicio con esta Quinta Sesión Extraordinaria de este Ejercicio 2015. -----

En seguida, el C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, señala que una vez revisada la Lista de Asistencia, se cuenta con el Quórum Legal para dar inicio.- -----

2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.- -----

Acto continuo, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, solicita al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, de lectura a la "ORDEN DEL DÍA".-----

Tomando la palabra el C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, da lectura al siguiente punto: -----

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. .- -----

2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA. .- -----

3.- PRESENTACIÓN DE CASOS.-----

3. 1.- CONTRATACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL PARQUE VEICULAR DE LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN QUE COMPRENDE UNIDADES VEHICULARES, MOTOCICLETAS Y MAQUINARIA POR EL PERIODO DEL 27 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y/O AGOTAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL AUTORIZADA. L.C. 18. .- -----

A continuación, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto, tienen la palabra, al no haberlo, somete a consideración de los miembros de este Órgano Colegiado, la Aprobación de la Orden del Día, requiriendo a los integrantes del Comité con derecho de voz y voto que estén en contra se sirvan manifestarlo, no existiendo ningún voto en contra, solicita se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación de la "Orden del Día" correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria del

En Álvaro Obregón, **vecinos y delegación gobernamos** juntos

[Handwritten signatures and marks on the right margin]





Ejercicio Fiscal 2015, levantando la mano derecha resultando **APROBADA POR UNANIMIDAD.** -----

3.-PRESENTACIÓN DE CASOS.-----

3.1.- CONTRATACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DE LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN QUE COMPRENDE UNIDADES VEHICULARES, MOTOCICLETAS Y MAQUINARIA POR EL PERIODO DEL 27 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y/O AGOTAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL AUTORIZADA. L.C. 18.-----

Acto seguido, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, indica que con respecto a la Declaración de No Conflicto de Intereses, solicita al C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente, realice la aclaración correspondiente a este documento.-----

Al respecto, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente, comenta que la Declaración en el Sistema de la Contraloría General se realizó en tiempo y forma aunque no se incluyó en la carpeta; por lo que se les hace llegar en este momento en forma impresa.-----

Tomando la palabra, la Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente por la Contraloría Interna y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa, señala que faltaría la del Director General. -----

El C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente, le aclara a la Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente por la Contraloría Interna y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa, que en el documento que se está presentando vienen todas las declaraciones de No Conflicto de Intereses, incluida la del Director General de Administración.-----

A continuación, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, solicita al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, de lectura a este punto. -----

En uso de la palabra, el C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, indica que mediante la Solicitud de Servicio Núm. 114, de la Dirección General de Administración, quién a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y la Coordinación de Almacenes, Mantenimiento y Control Vehicular, solicitaron se presente para su autorización ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios el L.C. No. 18, para llevar a cabo la Contratación del Servicio de Mantenimiento Correctivo al Parque Vehicular de la Delegación Álvaro Obregón que comprende Unidades Vehiculares, Maquinaria Pesada y Ligera y Motocicletas, para el periodo del 27 de octubre al 31 de diciembre de 2015 y/ o agotar suficiencia presupuestal autorizada; con cargo en la Partida Presupuestal **3552 "Reparación, Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte destinados a Servicios Públicos y Operación de Programas Públicos"**.-----

El C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, señala que esta contratación se realizará con cargo en la Partida Presupuestal **3552 "Reparación, Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte destinados a Servicios Públicos y Operación de Programas Públicos"**, por un importe de **\$8,209,000.00 (ocho**

En Álvaro Obregón, **vecinos y delegación gobernamos**, ur.tos.



[Handwritten signatures and initials on the right margin]

millones doscientos nueve mil pesos 00/100 m.n.), importe que se adjudicará de la siguiente manera: Martha Delia Trejo Vega, con un importe mínimo de \$641,800.00 y un importe máximo de \$3,209,000.00; Maconser del Centro, S. A. de C. V. con un importe mínimo de \$600,000.00 y un importe máximo de \$3,000,000.00; Professional Services, S. A. de C. V. con un importe mínimo de \$400,000.00 y un importe máximo de \$2,000,000.00 todos con I.V.A incluido.-----

Continuando con la palabra, el C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, comenta que la Delegación Álvaro Obregón ha tomado la decisión de llevar a cabo la Contratación mediante el procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública, con fundamento legal en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, Artículo 39 fracciones XXVII, XXXI, XXXII, XXXIII, LII, LIII, LVII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, Artículo 27 inciso C, 28 párrafo primero, 52 último párrafo, 54 fracción X y 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; **se anexa documentación administrativa y legal de las empresas participantes, pago anual ejercicio 2014, pagos parciales enero-agosto 2015; justificación y oficio delegatorio y cartas de empresas Salarialmente Responsable preguntando si existe algún comentario al respecto.**---

Acto seguido, la Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente por la Contraloría Interna y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa, indica que por parte de la Contraloría Interna, en la revisión de la documentación se detectó la falta de los pagos provisionales de I.S.R. e I.V.A del mes de septiembre de 2015, de las tres empresas con las que se va a contratar este Servicio y complementando como lo señala la Circular Uno- Bis Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal, no se está cumpliendo con lo establecido con el numeral 4.8.3, el cual señala que se debe de presentar un sondeo de mercado; si bien es cierto en la justificación señalan que se trata de las mismas empresas que se han contratado en los últimos años, dentro de la justificación se menciona "como resultado del estudio realizado" pero no se integra ese estudio y ya se había mencionado desde la contratación anterior que se hacía mención a un estudio que no viene y que no existe o que no se adicionó; asimismo se habla de un precosteo, que tampoco se integra como parte de la justificación y nos gustaría que se presentara a la Contraloría, ya que este documento podría ser la base para dar cumplimiento a este numeral, y el último punto que se había detectado que era la parte del incumplimiento de los lineamientos Sexto y Octavo que se acaban de presentar.-----

Al respecto, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, señala que derivado de la fecha en la que se integro la Carpeta todavía no se contaba con los pagos provisionales al mes de septiembre; sin embargo, se le hará llegar a la Contraloría; ahora bien con respecto al estudio y precosteo es algo que se ha discutido en diferentes ocasiones y de acuerdo a lo establecido en el punto 4.8 de las cotizaciones, numeral 4.8.1 de la Circular Uno-Bis 2015, "En cumplimiento del artículo 54 de la LADF, el estudio de precios de mercado podrá realizarse de dos maneras: fracción II.- Con un estudio de precios de mercado, mediante solicitud escrita o vía correo electrónico a cuando menos dos personas físicas o morales cuya actividad u objeto social se encuentre relacionada con el arrendamiento, la fabricación, comercialización de bienes o prestación de servicios que se requieren, para que presenten una cotización estableciendo periodo para su recepción." -----





Continuando con la palabra, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, indica que en el tercer párrafo se señala lo siguiente "para el sondeo de mercado que señala el párrafo cuarto del artículo 6 de la LADF, las Unidades administrativas, deberán observar lo dispuesto en la presente Circular, en tanto el Catálogo de Precios de Bienes y Servicios de Uso Común como el Padrón de Proveedores a que se refiere el presente numeral y el 4.15.1, sean elaborados por la DGRMSG y publicados en la página web de la OM del GDF"; asimismo, el numeral 4.8.4.- señala que la OM por conducto de la DGRMSG, publicará en su portal de Internet, el Catálogo de Precios y Servicios de uso generalizado que servirá a las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades, como referencia para la elaboración del estudio de precios de mercado. -----

Asimismo, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, señala que todavía no existe un portal que establezca este tipo de compromiso por parte de la Oficialía Mayor y que en reunión la semana pasada con la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor, se preguntó que para cuando se tendría listo este portal, a lo cual les comentaron que era un trabajo que estaban llevando a cabo; así como el registro de proveedores en donde están normando los lineamientos que iban a presentar; en cuanto al estudio y precosteo nos hemos basado más en la situación de que son talleres con los que hemos venido trabajando desde el 2012 y hasta la fecha; es importante mencionar que es difícil realizar un precosteo o estudio sobre los vehículos derivado a que estos presentan diversas situaciones cuando se descomponen, no tenemos manera de generar una base que nos permita elaborar un cuadro comparativo. -----

A continuación, la Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente por la Contraloría Interna y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa, indica que dentro de la documentación se señala que "en base al precosteo" que generaron están determinando esta acción, si no existe o si no se ha podido elaborar eliminarlo porque no existe ni el informe ni el precosteo. -----

Tomando la palabra, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, instruye al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, tomar nota para que se realice la precisión en la justificación del Caso, preguntando si existe algún otro comentario al respecto, al no haberlo somete a votación el **Listado de Casos No.18**, para llevar a cabo la Contratación del Servicio de Mantenimiento Correctivo al Parque Vehicular de la Delegación Álvaro Obregón que comprende Unidades Vehiculares, Maquinaria Pesada y Ligera y Motocicletas, para el periodo del 27 de octubre al 31 de diciembre de 2015 y/ o agotar suficiencia presupuestal autorizada, **por un importe de \$8,209,000.00 (ocho millones doscientos nueve mil pesos 00/100 m.n.)**, con las empresas denominadas Martha Delia Trejo Vega, con un importe mínimo de \$641,800.00 y un importe máximo de \$3,209,000.00; Maconser del Centro, S. A. de C. V. con un importe mínimo de \$600,000.00 y un importe máximo de \$3,000,000.00; Professional Services, S. A. de C. V. con un importe mínimo de \$400,000.00 y un importe máximo de \$2,000,000.00 todos con I.V.A incluido; mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa** como excepción a la Licitación Pública, como excepción a la Licitación Pública, con fundamento legal en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, Artículo 39 fracciones XXVII, XXXI, XXXII, XXXIII, LII, LIII, LVII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, Artículo 27 inciso C, 28 párrafo primero, 52 último párrafo, 54 fracción X y 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; por lo que solicito a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la

[Handwritten signatures and initials on the right margin]





aprobación, levantando la mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.-----

Para finalizar, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún otro comentario al respecto, al no haberlo y una vez agotados los puntos de la "Orden del Día", consignados en esta Quinta Sesión Extraordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2015, agradecemos a los integrantes su participación en este Comité Delegacional, dando por terminada esta Sesión siendo las 14:20 horas del día antes señalado, firmando para constancia y validez legal todos los que en ella participan. -----

[Handwritten signature]

FUNCIONARIOS ASISTENTES

[Handwritten signature]
 María Antonieta Hidalgo Torres
 Presidenta y Jefa Delegacional en Álvaro Obregón

[Handwritten signature]
 René Antonio Crespo Díaz
 Secretario Ejecutivo y Director General de Administración

[Handwritten signature]
 Juan Manuel Cortés Rico
 Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales

[Handwritten signature]
 Ulises Emmanuel Samperio Duarte
 Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos

[Handwritten signature]
 Pedro Pablo Avila García
 Vocal suplente por la Dirección General Jurídico y Director de Contencioso y Consultivo Jurídico

[Handwritten signature]
 Javier Vertiz Macías
 Vocal y Director General de Obras y Desarrollo Urbano

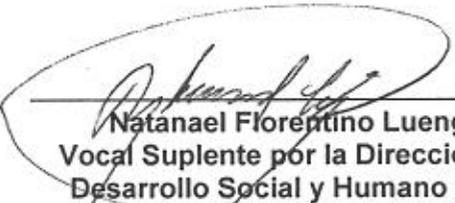
[Handwritten signature]
 Jesús García Landero
 Vocal y Director General de Servicios Urbanos

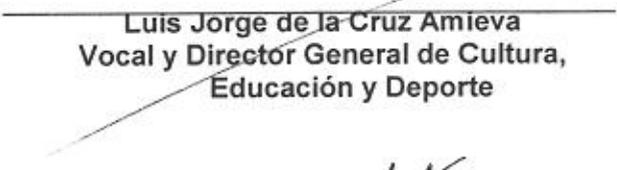
[Handwritten signature]
 José Luis Hernández Salazar
 Vocal Suplente por la Dirección General de Servicios Urbanos y Coordinador de Servicios de Limpia

[Handwritten signature]



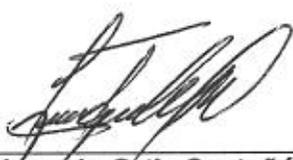



 Natanael Florentino Luengas López
 Vocal Suplente por la Dirección General de
 Desarrollo Social y Humano y Director de
 Atención y Desarrollo a la Juventud


 Luis Jorge de la Cruz Amieva
 Vocal y Director General de Cultura,
 Educación y Deporte


 Araceli Ruiz Oliva
 Vocal Suplente por la Dirección General de
 Cultura, Educación y Deporte y Jefe de la
 Unidad Departamental de Atención al
 Cuidado Infantil


 Fernando Antara Rivera
 Vocal y Coordinador de Almacenes,
 Mantenimiento y Control Vehicular


 Luis Ignacio Ortiz Castañón
 Vocal y Director de Recursos Financieros


 Juan Carlos Rocha Cruz
 Vocal y Director Ejecutivo de Participación
 Ciudadana y Zonas Territoriales


 Ernesto Perfecto Salinas Martínez
 Vocal Suplente por la Dirección Ejecutiva
 de Participación Ciudadana y Zonas
 Territoriales y Líder Coordinador de
 Proyectos "A" en la Dirección de
 Organización Ciudadana


 Héctor Mauricio Olivares Ramírez
 Vocal Suplente por la Jefatura de la Jefa
 Delegacional y Director de Atención
 Ciudadana


 Miguel Ángel Gutiérrez Herrera
 Asesor y Contralor Interno en Álvaro
 Obregón


 LIC Alma Celia Serrano Martínez
 Asesora Suplente por la Contraloría Interna
 y Subdirectora de Auditoría Operativa y
 Administrativa


 José Anastacio Parra Ruiz
 Asesor y Coordinador de Servicios Legales
 en la Dirección General Jurídica



